



## ACTA Nº 1/2012

**“COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS”  
del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León  
y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas  
dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación  
profesional de grado superior y estudios universitarios de grado.”**

### **ASISTENTES:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Martín Calvo  
Coordinadora de Ordenación de  
Titulaciones.  
Universidad de Salamanca.
- D. Francisco Marín Labajos  
Director de la ETS de Ingeniería  
Industrial de Béjar.  
Universidad de Salamanca.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Pascual.  
Jefa del Servicio de Formación  
Profesional  
Dirección General de Formación  
Profesional y Régimen Especial.  
Consejería de Educación
- D. Fernando Gutiérrez Toledo.  
Jefe del Servicio de Enseñanza  
Universitaria  
Dirección General de Universidades e  
Investigación.  
Consejería de Educación

Con fecha de 6 de junio de 2012 se reúnen en la Consejería de Educación, en Valladolid, a las 13:00 horas, las personas que se relacionan al margen.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º- Constitución de la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.*
- 2º- Nueva propuesta de reconocimientos para el curso 2012/2013.*

### **1º.- PRELIMINARES.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del “Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado”, suscrito el 28 de julio de 2011, se reúne la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.

Por parte de la Universidad de Salamanca:

- ✓ D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Martín Calvo. Coordinadora de Ordenación de Titulaciones. Universidad de Salamanca.
- ✓ D. Francisco Marín Labajos. Director de la ETS de Ingeniería Industrial de Béjar. Universidad de Salamanca.

Por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- ✓ D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia García Pascual. Jefa del Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- ✓ D. Fernando Gutiérrez Toledo. Jefe del Servicio de Enseñanza Universitaria de la Dirección General de Universidades e Investigación.

### **2º.- NUEVA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTOS PARA EL CURSO 2012/2013**

Antes del estudio de la propuesta que van a formular los representantes de la Universidad de Salamanca, se asumen una serie de principios básicos que estarán presentes en las decisiones que puedan tomarse a lo largo de la presente reunión y que ya se manejaron en la reunión de esta Comisión en ocasiones anteriores:

1. En este primer momento, los reconocimientos de los ciclos formativos al grado superior que se aprueben, se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículo ya haya sido publicado en el “Boletín Oficial de Castilla y León”



2. Los reconocimientos que se aprueben serán aplicables a todos los campus de la Universidad de Salamanca donde se impartan las titulaciones objeto de estudio.
3. Los beneficiarios de estos reconocimientos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier centro de Castilla y León. El Rector de la Universidad de Salamanca, mediante resolución individualizada, podrá aplicar dichos reconocimientos a otros estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas.
4. Los reconocimientos que se aprueben tendrán carácter retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellas cualquier alumno que, habiendo iniciado antes del curso 2012/2013 su titulación universitaria, proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior que den pie a dichos reconocimientos.
5. La Universidad de Salamanca, además de un informe previo en el que se dé cuenta del número de alumnos que se han beneficiado de los reconocimientos aprobados, remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación un informe que suponga un seguimiento académico de los alumnos a los que les fueron reconocidas asignaturas a partir de las decisiones tomadas en esta reunión. La Dirección General de Universidades e Investigación dará traslado del mismo a la Dirección General de Formación Profesional a los efectos oportunos.

A continuación, los representantes de la Universidad de de Salamanca presentan una propuesta de reconocimientos de títulos formativos de grado superior aplicables a titulaciones impartidas en dicha Universidad:

1. GRADO EN FARMACIA
2. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
3. GRADO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



Los Ciclos Formativos de Grado Superior que permitirían el reconocimiento de asignaturas en cada una de las titulaciones mencionadas serían:

### **1. GRADO EN FARMACIA**

⇒ LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

### **2. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA**

- ⇒ CONSTRUCCIONES METÁLICAS
- ⇒ DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA
- ⇒ DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS
- ⇒ AUTOMOCIÓN
- ⇒ AUTOMOCIÓN
- ⇒ PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA
- ⇒ INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- ⇒ SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS
- ⇒ MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS
- ⇒ MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL
- ⇒ PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
- ⇒ SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS
- ⇒ DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

### **3. GRADO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

- ⇒ COMERCIO INTERNACIONAL
- ⇒ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ⇒ GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING



Los créditos que se reconocerían a quienes accedieran o estuvieran cursando los estudios universitarios mencionados desde los Ciclos Formativos de Grado Superior también referidos, serían los siguientes:

### **1. GRADO EN FARMACIA**

⇒ LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO: 34 créditos

### **2. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA**

⇒ CONSTRUCCIONES METÁLICAS: 33 + 6\* créditos

⇒ DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA: 30 + 6\* créditos

⇒ DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS: 30 + 6\* créditos

⇒ AUTOMOCIÓN: 24 + 6\* créditos

⇒ AUTOMOCIÓN: 15 + 6\* créditos

⇒ PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA : 28,5 + 6\* créditos

⇒ INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS: 18 + 6\* créditos

⇒ SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS : 18 + 6\* créditos

⇒ MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS:  
12 + 6\* créditos

⇒ MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL: 21 + 6\* créditos

⇒ PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES: 12 + 6\* créditos

⇒ SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS : 18 + 6\* créditos

⇒ DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS: 21 + 6\* créditos



### 3. GRADO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

- ⇒ COMERCIO INTERNACIONAL: 21 créditos
- ⇒ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 27 créditos
- ⇒ GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING: 27 créditos

Adjunto a este acta, como anexos desde el I hasta el III se acompaña la descripción de cada una de las asignaturas de las referidas titulaciones que serán reconocidas, así como los módulos profesionales de cada Ciclo Formativo de Grado Superior que imparten los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Fdo.: Mª Luisa Martín Calvo

Fdo.: Francisco Martín Labajos

Fdo.: Mª Eugenia García Pascual



Fdo.: Fernando Gutiérrez Toledo

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	3 - 4
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	6- 8 - 9
106561	Seguridad y Salud Laboral	Obligatoria	3	7 - 9
106574	Teoría de vehículos	Optativa	3	5
106577	Regulación y control	Optativa	3	1 - 2
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	10
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>24+6**</b>	

LOGSE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Sistemas eléctricos de seguridad y confortabilidad	224	
Módulo 2: Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	200	
Módulo 3: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	192	
Módulo 4: Elementos amovibles y fijos no estructurales	192	
Módulo 5: Estructuras de vehículos	110	
Módulo 6: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95	
Módulo 7: Seguridad y mantenimiento de vehículos	65	
Módulo 8: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 9: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 10: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	1-2
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	3-4
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	5
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>15+6**</b>	

LOE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares		12
Módulo 2: Elementos amovibles y fijos no estructurales		13
Módulo 3: Formación y orientación laboral		5
Módulo 4: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 5: Formación en centros de trabajo		22

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Construcciones Metálicas</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106526	Ingeniería gráfica	Obligatoria	6	1
106520	Tecnología de producción y fabricación	Obligatoria	6	2-5
106577	Regulación y control	Optativa	3	3
106528	Ingeniería de procesos de fabricación	Obligatoria	6	4
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	6
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	7-8
10	Práctica de empresa	Optativa	6**	9
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>33+6**</b>	

LOGSE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Representación gráfica en fabricación mecánica		9
Módulo 2: Definición de procesos de construcciones metálicas		10
Módulo 3: Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica		9
Módulo 4: Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas		11
Módulo 5: Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas		12
Módulo 6: Gestión de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental		9
Módulo 7: Formación y orientación laboral		5
Módulo 8: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 9: Formación en centros de trabajo		22

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Programación de la producción en fabricación mecánica</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106526	Ingeniería gráfica	Obligatoria	6	1
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	2-5-6
106564	Control numérico	Obligatoria	4,5	3-4-6
106569	Gestión intergrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	7
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	8-9
10	Prácticas de empresas	Optativa	6**	10
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>28,5+6**</b>	

LOE CYL

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Interpretación gráfica		7
Módulo 2: Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje		10
Módulo 3: Mecanizado por control numérico		18
Módulo 4: Fabricación asistida por ordenador (C.A.M)		5
Módulo 5: Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica		9
Módulo 6: Ejecución de procesos de fabricación		9
Módulo 7: Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental		9
Módulo 8: Formación y orientación laboral		5
Módulo 9: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 10: Formación en centros de trabajo		22

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Instalaciones electrotécnicas</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106513	Teoría de circuitos	Obligatoria	6	1-2-3-4
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	5-6-8
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	7
10	Prácticas de empresa	Optativa	6**	9
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>18+6**</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Técnicas procesos en las instalaciones eléctricas en M.T Y B.T	255	
Módulo 2: Técnicas procesos en las instalaciones singulares en los edificios	285	
Módulo 3: Técnicas procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios	175	
Módulo 4: Gestión del desarrollo en las instalaciones electrotécnicas	70	
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90	
Módulo 6: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 7: Calidad	45	
Módulo 8: Formación y orientación laboral.	65	
Módulo 9: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Sistemas de regulación y control automáticos</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106577	Regulación y control	Optativa	3	1-2
106572	Programación	Optativa	3	3
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	4-5-7
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	6
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	8
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>18+6**</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Sistemas de control secuencial	230	
Módulo 2: Sistemas de medida y regulación	160	
Módulo 3: Informática industrial	190	
Módulo 4: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90	
Módulo 5: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 6: Calidad	65	
Módulo 7: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 8: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106583	Energías alternativas	Optativa	3	1
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	2-3
10	Prácticas de empresa	Optativa	6**	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>12+6**</b>	

LOE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Energías renovables y eficiencia energética		4
Módulo 2: Formación y orientación laboral		5
Módulo 3: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 4: Formación en centros de trabajo		22

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Mantenimiento de equipo industrial</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106570	Matenimiento productivo	Optativa	3	1
106526	Ingeniería gráfica	Obligatoria	6	2
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	3-4
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	5-6
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	7
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>21+6**</b>	

LOGSE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Procesos de gestión y mantenimiento	90	
Módulo 2: Representación gráfica en maquinaria	130	
Módulo 3: Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	90	
Módulo 4: Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	65	
Módulo 5: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 6: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 7: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Prevención de riesgos profesionales</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	5-6
106561	Seguridad y salud laboral	Obligatoria	3	1-2-3-4
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	7
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>12+6**</b>	

LOGSE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	300	
Módulo 2: Riesgos físicos ambientales	280	
Módulo 3: Riesgos químicos y biológicos ambientales	240	
Módulo 4: Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	280	
Módulo 5 Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 6: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 7 Formación en centros de trabajo	400	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Diseño en fabricación mecánica</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	7-8
106526	Ingeniería gráfica	Obligatoria	6	1
106520	Tecnología de producción y fabricación	Obligatoria	6	3-4
106579	Regulación y control	Optativa	3	5
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	2-6
10	Prácticas de empresa	Optativa	6**	9
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>30+6**</b>	

LOE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Representación gráfica en fabricación		9
Módulo 2: Diseño de productos mecánicos		18
Módulo 3: Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación		18
Módulo 4: Diseño de moldes y modelos de fundición		8
Módulo 5: Automatización de la fabricación		12
Módulo 6: Técnicas de fabricación mecánica		11
Módulo 7: Formación y orientación laboral		5
Módulo 8: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 9: Formación en centros de trabajo		22

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de proyectos mecánicos</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	6-7
106526	Ingeniería gráfica	Obligatoria	6	1
106520	Tecnología de producción y fabricación	Obligatoria	6	2-5
106579	Regulación y control	Optativa	3	4
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	5-3
10	Prácticas de empresa	Optativa	6**	8
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>30+6**</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Representación gráfica en fabricación mecánica	220	
Módulo 2: Matrices, moldes y utillaje	180	
Módulo 3: Proyectos de fabricación mecánica	285	
Módulo 4: Automatización de la fabricación	195	
Módulo 5: Técnicas de fabricación mecánica	195	
Módulo 6: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 7: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 8: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Sistemas de Telecomunicación e informáticos</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	3-4-6
106502	Informática	Básica	6	1-2
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	5
10	Prácticas de empresa	Optativa	6**	7
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>18+6**</b>	

LOGSE CYL

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Arquitectura de equipos y sistemas informáticos	250	
Módulo 2: Sistemas operativos y lenguajes de programación	280	
Módulo 3: Administración, gestión y comercialización PQ. Empresa	90	
Módulo 4: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 5: Calidad	45	
Módulo 6: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 7: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de productos electrónicos</b>				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	3-4-7
106512	Fundamentos de electrónica	Obligatoria	6	1-2
106572	Programación	Optativa	3	6
106569	Gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente	Optativa	3	5
10	Prácticas en empresa	Optativa	6**	8
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>21+6**</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Electrónica analógica	190	
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable	255	
Módulo 3: Administración, gestión y comercialización PQ. Empresa	90	
Módulo 4: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 5: Calidad	65	
Módulo 6: Técnicas de programación	190	
Módulo 7: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 8: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO III: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Comercio Internacional</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura del Grado a Convalidar</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Módulos (*)</b>
103959	Gestión financiera de negocios internacional	Optativa	6	1,2 y 3
103960	Operaciones de comercio exterior	Optativa	6	1,2 y 3
103961	Derecho de los contratos	Optativa	6	1 y 2
103910	Formación y orientación laboral	Obligatoria	3	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>21</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	<b>HORAS</b>	<b>ECTS</b>
Módulo 1: Compraventa internacional I y II	385	
Módulo 2: Gestión adminitrativa del comercio internacional	200	
Módulo 3: Gestión financiera internacional I y II	335	
Módulo 4: Formación y orientación laboral	65	

ANEXO III: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Administración y Finanzas</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura del Grado a Convalidar</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Módulos (*)</b>
103901	Fundamentos de Contabilidad	FB	6	3-4
103917	Fiscalidad en la Empresa	Obligatoria	6	3
103919	Gestión financiera de la PYME	Obligatoria	6	1
103936	Gestión y retribución de personal	Optativa	6	2
103910	Derecho del Trabajo	Obligatoria	3	5
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>27</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	<b>HORAS</b>	<b>ECTS</b>
Módulo 1: Gestión financiera	160	
Módulo 2: Recursos humanos	123	
Módulo 3: Contabilidad y fiscalidad	224	
Módulo 4: Auditoría	88	
Módulo 5: Formación y orientación laboral	65	

ANEXO III: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Gestión comercial y marketing</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura del Grado a Convalidar</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Módulos (*)</b>
103909	Fundamentos de Marketing	FB	6	2
103920	Gestión comercial de la PYME	Obligatoria	6	1
103910	Derecho del Trabajo	Obligatoria	3	4
103953	Gestión del punto de Venta	Optativa	6	3
103938	Investigación de Mercados en Empresas Minoristas	Optativa	3	1
<b>TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>27</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Investigación comercial	95	
Módulo 2: Políticas de marketing	125	
Módulo 3: Marketing en el punto de venta	95	
Módulo 4: Formación y orientación laboral	65	

ANEXO I: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN FARMACIA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Farmacia				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Laboratorio de diagnóstico clínico				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
100110	Fisiología y Fisiopatología I	FB	6	1 - 2 - 3
100111	Fisiología y Fisiopatología I	Obligatoria	2	1 - 2 - 3
100117	Fisiología y Fisiopatología II	FB	6	1 - 2 - 3
100118	Fisiología y Fisiopatología II	Obligatoria	2	1 - 2 - 3
100121	Fisiología y Fisiopatología III	FB	4	1 - 2 - 3
100122	Fisiología y Fisiopatología III	Obligatoria	1	1 - 2 - 3
100129	Inmunología	Obligatoria	5	2 - 3
100112	Microbiología I	Obligatoria	8	1 - 4
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>34</b>	

LOGSE Eº

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas	320	
Módulo 2: Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos	330	
Módulo 3: Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológico	330	
Módulo 4: Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos	480	